

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **María Valentina MARTÍNEZ FERRO**, Diputada por A Coruña, **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, y **Don Jaime OLANO VELA**, Diputado por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La empresa Ferrovial ha decidido trasladar su sede social a Ámsterdam. Su salida de España, consensuada el 28 de febrero por el Consejo de Ferrovial, deberá ser aprobada por la junta de accionistas entre el segundo y el tercer trimestre del año. Uno de los motivos de esta salida es "la solidez financiera y la estabilidad" de Países Bajos.

- ¿Considera el Gobierno que ofrece la estabilidad jurídica a nuestras empresas para que permanezcan en nuestro país?
- ¿Cómo afecta a la economía española que una empresa tan importante decida trasladar su sede social a otro país?
- ¿Qué medidas se van a implementar para evitar un efecto dominó con otras empresas españolas?

Madrid, 07 de marzo de 2023

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS